



94949

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por NUEVO TIPO DE BOVEDI-

LLA PARA CONSTRUCCIONES.-
.....
.....

a favor de

Dñ Miguel Ruiz Luengo

domiciliado en ZARAGOZA, General Franco, 128.-
.....

///MC///



94949

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 El objeto de esta invención es poner a disposición de los constructores una bovedilla de piso fácilmente colocable con muy poco peso de hormigón de unión, para lo cual se dispone de medios que consiguen que el apoyo de las bovedillas se realice en la parte superior de las viguetas a diferencia de las hasta ahora usadas que lo hacen sobre el ala inferior de las mismas.

15 En el adjunto dibujo, la figura 1ª representa una vista frontal de la bovedilla apoyada sobre dos viguetas y la figura 2ª, una vista longitudinal o de costado de dicha bovedilla; las figuras 3ª y 4ª y 5ª y 6ª, son representación respectivamente de otros dos tipos de bovedillas, siendo las figuras 3ª, 5ª y 6ª vistas frontales de tres tipos distintos y la figura 4ª una vista longitudinal de la bovedilla de la figura 3ª.

20 La figura 7ª representa una bovedilla de las usuales normalmente para dar idea de la diferencia de la forma de apoyo y del mucho hormigón que requiere su unión para formar el piso.

25 En las figuras 1ª se han representado dos viguetas c), de las que forman el elemento resistente para constituir un piso, y sobre ellas se apoya una bovedilla A), en el ala superior D), de las viguetas por medio de unos resaltos laterales B) que corren a todo lo largo de la bovedilla según se ve en la figura 2.

30 Según la forma de las viguetas C) y su altura, así es la bovedilla fabricada de tal manera que su parte inferior E) enrase horizontalmente con la parte inferior G) del ala de las viguetas y además que el huelgo G) E) sea lo suficientemente pequeño para po-



der encajar el cielorraso.

La bovedilla ilustrada en la figura 1^a, tiene unos tabiques longitudinales cuyo objeto es mantener la rigidez de su tablero superior B) B), uniéndolo al tablero inferior E) E) para constituir con él un bloque resistente de cuya unión resulta que la bovedilla no trabaja a flexión y si solo a cortadura de las alas B).

En la figura 1^a, la bovedilla es adecuada para viguetas cuyas alas superior e inferior sean iguales. En cambio en la figura 5^a y 6^a se ilustran bovedillas para viguetas que no tengan ala superior o cuya ala superior sea mas estrecha que la inferior. Se comprende que el número de figuras diferentes que pueden darse a las bovedillas es ilimitado, dependiendo simplemente de las formas de las viguetas sobre las que dichas bovedillas han de ir apoyadas.

Observando las figuras se ven dos tipos de bovedillas esencialmente distintos entre sí. Las de las figuras 1^a y 6^a son constituidas por tubos longitudinales, es decir que las paredes que unen la parte superior con la inferior van a todo lo largo de la bovedilla.

Por el contrario las de las figuras 3^a, 4^a y 5^a tienen sus huecos en sentido transversal, es decir, que los tabiques que unen los tableros superior e inferior van en el sentido transversal.

Las bovedillas de la primera clase son aptas para ser fabricadas con moldes vibrados, como se hace corrientemente y también en cerámica en las galleteras corrientes, cortándolas a su ancho conforme se van fabricando.

Las bovedillas de la segunda clase se pueden fabricar mejor en cerámica en las galleteras normales precisándose un corte en inglete para dejar libres las alas B).

De la forma de las bovedillas según las viguetas donde hayan de ir apoyadas dependerá el tipo mas adecuado.

De la descripción anterior fácilmente se desprenden las ventajas que del uso de las bovedillas citadas se alcanza y que son



04949

las siguientes:

1^o.- Facilísima colocación de las bovedillas cualquiera que sea el tipo de vigueta empleado, pues basta colocarlas a plomo en el hueco entre viguetas sin ningún movimiento lateral ni de giro.

5 2^o.- Se suprime totalmente la gran masa de hormigón de los cordones de relleno I) y se sustituye por un pequeño cordón de unión H) con lo cual se disminuye muchísimo el peso del piso y la mano de obra de los rellenos.

10 3^o.- Queda un tablero superior perfectamente enrasado por lo cual se reduce a la mitad o menos la capa de compresión K) necesaria para igualar las superficies cuando se emplean los otros tipos de bovedilla.

15 4^o.- El cielo-raso queda también mucho mejor ajustado y enrasado puesto que las bovedillas pueden fabricarse con muy poco juego a diferencia de las que apoyan en el ala inferior cuyos apoyos desajustan el plano inferior que ha de constituir el cielo-raso y dejan mayores huecos entre la bovedilla y la vigueta.

20 5^o.- Al realizarse el apoyo en la parte superior, queda perfectamente a la vista del operario, quien puede quitar las irregularidades de las viguetas que pudieran impedir la exacta colocación de la bovedilla. Esta ventaja nos permite hacer las bovedillas con un ajuste muy perfecto y que los enrasos de las caras superior e inferiores sean exactos, cosa que de ninguna manera puede conseguirse con las bovedillas apoyadas en las alas inferiores de viguetas, cuyos apoyos no quedan a la vista del operario y los asientos no pueden realizarse en tan buenas condiciones.

25 30 Resumiendo las ventajas anteriores, con el empleo de las nuevas bovedillas objeto de esta memoria, los pisos resultan mas ligeros para igual resistencia, se emplea menos material de unión y de relleno; menos mano de obra y se consigue mayor igualdad en pisos y cielos-rasos. Es decir mayor economía y rapidez en la realización de

04949



las edificaciones.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- NUEVO TIPO DE BOVEDILLA PARA CONSTRUCCIONES, caracterizada porque está constituida esencialmente por un prisma tubular recto, cuyas caras superior e inferior son paralelas entre sí, sobresaliendo de las laterales derecho e izquierdo de la cara superior de la bovedilla propiamente dicha, dos aletas paralelas a la cara inferior de la misma, cuyas aletas sirven de apoyo a la bovedilla sobre
15 las viguetas ordinarias que forman el armado del piso.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO TIPO DE BOVEDILLA PARA CONSTRUCCIONES".

20 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de septiembre de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

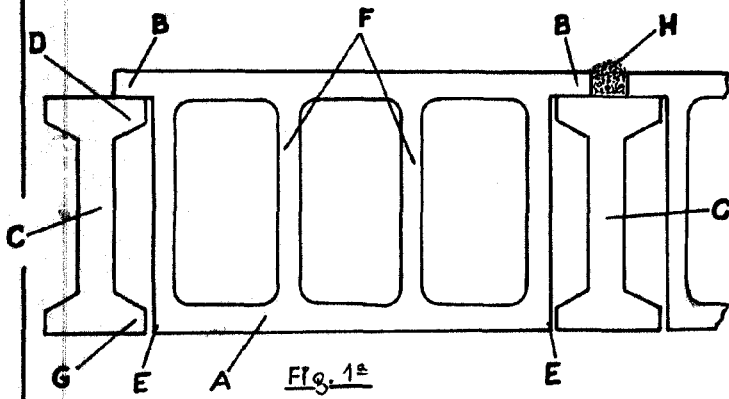


Fig. 1ª

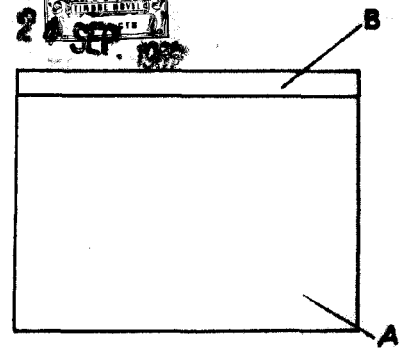


Fig. 2ª

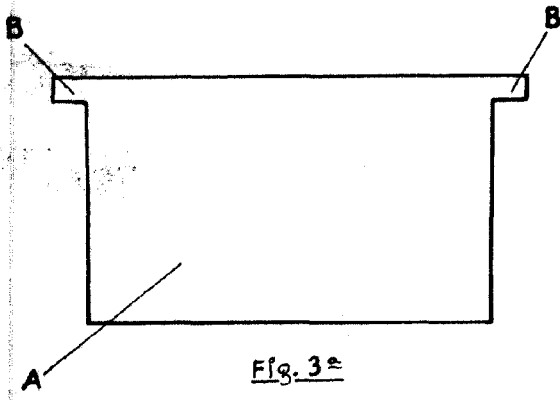


Fig. 3ª

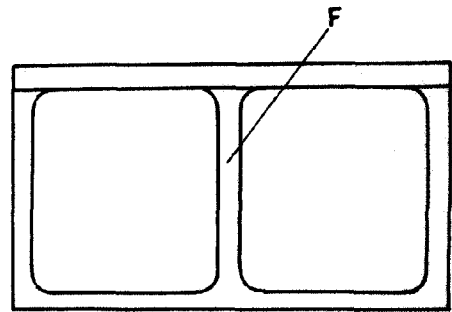


Fig. 4ª

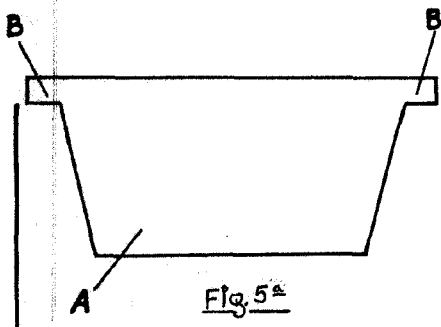


Fig. 5ª

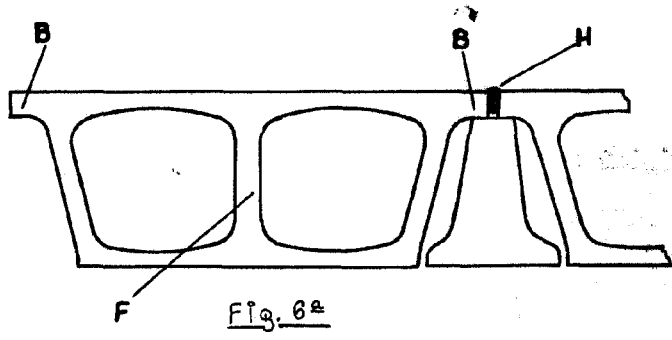


Fig. 6ª

94949

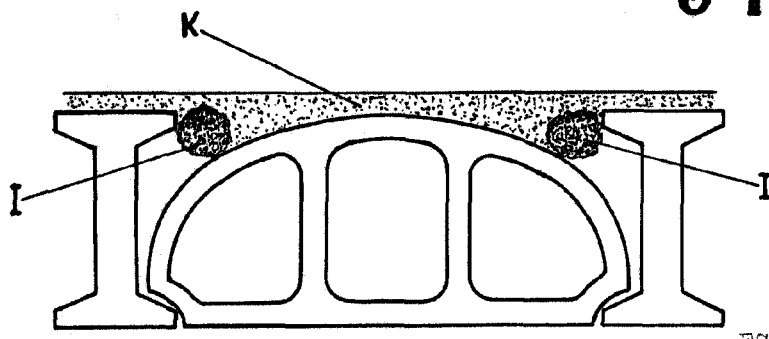


Fig. 7ª

ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 de Septiembre 1962
ALFONSO UNGRIA

r.p.
[Signature]